

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANAFRANCA S.A. CELEBRADA EL LUNES 18 DE ABRIL DEL 2018.

En Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día 18 de Abril del 2018 a las 10H00, en la Zona franca de Manta; ZONAMANTA S.A., se reúnen los accionistas de la compañía MANAFRANCA S.A.; convienen, por unanimidad, el celebrar, de acuerdo a lo que establece el Art. 238 de la ley de Compañías la presente Junta Ordinaria Universal de accionistas de la compañía, para tal efecto se dio cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la ley de Compañías. Se encuentra reunido todo el capital social suscrito y pagado por los siguientes accionistas:

- a) Sr. Luis Fernando Palacio Pablo, por sus propios derechos
- b) Sr. Ing. Galo Palacio Barberan por sus propios derechos
- c) Preside la Sesión el Sr. Luis Palacio Pablo, accionista de la compañía MANAFRANCA S.A.; y se nombra a la Ing. Lorena López Calderón como secretaria Ad- hoc. Acto seguido el Sr. Luis Palacio Pablo, declara instalada la presente junta y pone en consideración de los asistentes el presente orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2017**
- 2.- Conocer sobre los Informes de Presidencia**
- 3.-Conocer los Informes de comisario**
- 4.-Contratar la auditoria externa de la Compañía**

Puesta en consideración de los asistentes el orden del día los representantes la aprueban por unanimidad y Sr. Luis Palacio Pablo, director de la junta, dispone que se proceda a tratar el orden del día. Por las consideraciones antes expuestas, luego deliberar sobre el orden del día, la presente JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MANAFRANCA S.A.; en forma unánime;

RESUELVE:

- Aprobar los informes que presentan los administradores, así como los balances, e informes que presenta el comisario de la empresa año 2017.
- Delegar al Presidente Ejecutivo la contratación de la auditoria externa Año 2017.

Agotado el orden del día el presidente de la junta concede un receso a los asistentes, para redactar la presente acta. Se reinstala la junta y se procede a leer el acta, en alta y clara voz, por lo que se la aprueba por unanimidad, dándose por concluida la presente junta y para constancia de lo acordado, los asistentes la suscriben en la fecha, lugar y ciudad antes indicada.

Certifico, que la presente Acta de Junta Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía Manafranca S.A., es igual a su original, a la que remito en caso de que sea necesario. **LO CERTIFICO.**



Ing. Lorena López Calderón
Secretaria AD-HOC